

## CONSEJO NAYARITA DEL CAFÉ

### NOTAS AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023.

- 1.- Con respecto al numeral III de la documentación en información, me permito informar que CONAYCAFE en sus balances presupuestales, no cuenta con recursos disponibles, ni negativos, a que hace referencia la Ley de disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, por lo cual no se realizan acciones tendientes a recuperar un presupuesto sostenible de recursos disponibles.
- 2.- En lo que respecta al numeral IV no se muestran las obras y acciones realizadas por la falta de financiamiento al CONAYCAFE.
- 3.- Referente al numeral V de la Documentación e información, no se ha dado el aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio del presente año por la falta de presupuesto.



---

I.T.B. JESÚS EVERARDO LEVA BENITEZ  
ENCARGADO DEL PROGRAMA

## CONSEJO NAYARITA DEL CAFÉ

### NOTAS AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023.

- 4.- En lo referente al numeral VI de la Documentación e Información, me permito informar que el CONAYCAFE no ha contraído financiamiento u obligaciones.
- 5.- Así mismo en lo referente al numeral VII de la Documentación e Información, el CONAYCAFE no ha contraído obligaciones a corto plazo en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios.
- 6.- Con respecto al numeral VIII de la documentación en información, el CONAYCAFE no ha contraído ninguna Deuda Estatal Garantizada (DEG) con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



---

I.T.B. JESÚS EVERARDO LEYVA BENITEZ  
ENCARGADO DEL PROGRAMA